

Gobierno Regional del Callao

09 MAYO 2011

Resolución Ejecutiva Regional N° 000251

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 09 MAY 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 334 de 23 de agosto de 2010, se designó a la Dra. Rosalina Salinas Sáenz, en el cargo de confianza de Directora de la Oficina de Logística de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao;

Que, por exclusividad del servicio es necesario se dé término a la designación de la Dra. Rosalina Salinas Sáenz en el cargo de Director de la Oficina de Logística de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación en el cargo de Director de la Oficina de Logística de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao a la Dra. Rosalina Salinas Sáenz, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ROSEMENES ARANA ARTOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE